

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP) CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

Cargo de Asesor Jurídico Externo - Segunda Convocatoria - Asesor/a  
Jurídico/a Externo

### I. Descripción del Puesto

---

#### A. Denominación del puesto

ASESOR JURÍDICO EXTERNO

#### B. Cantidad de Puestos

1

#### C. Misión del puesto

ASESORAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL EN ASPECTOS REFERENTES A LOS ASUNTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA QUE RIGE PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, MATERIA DE EXCEPCIÓN A LA DOBLE REMUNERACIÓN, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES DE VARIOS ASPECTOS DE LA LEY N° 1.626/2.000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", ASÍ COMO INICIATIVAS DE PROYECTOS DE LEYES EN ESTUDIO EN EL CONGRESO.

#### D. Ubicación del Puesto en la Organización

MINISTRO/A SECRETARIO/A EJECUTIVO/A

#### E. Ubicación física del puesto (Domicilio)

SEDE CENTRAL (FULGENCIO R. MORENO N° 823 ESQUINA ITURBE, ASUNCION)

#### F. Denominación del Clasificador del Puesto de Trabajo

DIRECTOR/A

## II. Perfil requerido

### A. Requisitos mínimos del puesto

1	EXPERIENCIA LABORAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DE 1 AÑO EN PUESTOS O FUNCIONES SIMILARES O 2 TRABAJOS DE 6 MESES.
1	EXPERIENCIA LABORAL EXPERIENCIA GENERAL LABORAL DE 5 AÑOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
2	EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA CURSOS, SEMINARIOS Y/O TALLERES RELACIONADOS A LAS TAREAS DEL PERFIL.
2	EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA POSTGRADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO (EXCLUYENTE).
2	EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA PROFESIONAL UNIVERSITARIO: ABOGADO/A (EXCLUYENTE).
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS CONOCIMIENTOS DE LAS CARTAS IBEROAMERICANAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SIMILARES PROPICIADAS POR EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD).
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS CONOCIMIENTOS DE NORMATIVAS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON ACABADO CONOCIMIENTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS DOMINIO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN AMBIENTE WINDOWS E INTERNET.
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS IDIOMA ESPAÑOL Y GUARANÍ.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS ANÁLISIS CRÍTICO.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS APTITUD PARA EL TRABAJO BAJO PRESIÓN.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS APTITUD PARA LA COMPRESIÓN DE LECTURA

4	PRINCIPALES COMPETENCIAS APTITUD PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS CAPACIDAD DE INICIATIVA Y CRITERIO, ACTITUD ÉTICA, DINÁMICO, ACTIVO.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS CAPACIDAD PARA LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS HABILIDAD PARA EL AUTOAPRENDIZAJE.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS HABILIDAD PARA ENTABLAR RELACIONES INTERPERSONALES.
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS HABILIDAD PARA LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.

#### B. Requisitos opcionales del puesto

---

**C. Principales tareas del puesto:**

1	<p>PLANIFICACIÓN</p> <p>DE SUS PROPIAS TAREAS Y SOBRE LAS MANERAS DE HACERLA, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD QUE ESTÁ BAJO SU DEPENDENCIA FORMAL</p>
2	<p>DIRECCIÓN</p> <p>INTEGRAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN CALIDAD DE ASESORES JURÍDICOS, DURANTE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EXÁMENES ESPECIALES.</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>ACOMPañAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD EN MESAS DE NEGOCIACIONES EN MATERIA DE PROYECTO DE MODIFICACIONES DE LA LEY 1.626/2.000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" Y DE PROYECTOS DE LEYES EN ESTUDIO EN EL CONGRESO 3. ASESORAR EN MATERIA DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>ASESORAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA EMISIÓN DE DICTÁMENES.</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>ASESORAR EN MATERIA DE PROYECTO DE MODIFICACIONES DE LA LEY N° 1.626/2.000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO MARCO DE CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO (CCCT) PARA EL SECTOR PÚBLICO.</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>INTEGRAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN CALIDAD DE ASESOR JURÍDICO, COORDINAR LOS TRABAJOS QUE LES SEAN ASIGNADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SFP.</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SFP INHERENTES AL CARGO DE ASESOR JURÍDICO.</p>
4	<p>CONTROL</p> <p>VERIFICAR CONVENIOS, CONTRATOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES QUE DEBA SUSCRIBIR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP).</p>

**D. Condiciones de trabajo:**

Escala		
Condicion	Descripcion	Puntos
PRESIÓN LABORAL	EL ENTORNO NO GENERA PRESIONES SIGNIFICATIVAS Y SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LAS DECISIONES QUE SE TOMAN CON EL SUPERIOR INMEDIATO O PARES	0-2
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES MÍNIMA POR LO CUAL SIEMPRE ES POSIBLE CONSULTAR AL SUPERIOR INMEDIATO O PARES ANTE DECISIONES IMPORTANTES.	3-4
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES DE NIVEL INTERMEDIO Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	5-6
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES SUPERIOR Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	7-8
PRESIÓN LABORAL	LAS SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO SON CONSTANTES Y EXIGEN PERMANENTEMENTE TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS.	9-10
MOVILIDAD	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO.	0-2
MOVILIDAD	SÓLO EXCEPCIONALMENTE ES PRECISO VIAJAR FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 3 HORAS DE TRANSPORTE RESPECTO DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	3-4
MOVILIDAD	LA FRECUENCIA DE VIAJES ES MAYOR A LAS 8 HORAS DIARIAS DE TRABAJO Y SE DEBE PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	5-6
MOVILIDAD	DURANTE APROXIMADAMENTE LA MITAD DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y/O LOS VIAJES A MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	7-8
MOVILIDAD	DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y LOS VIAJES DE MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	9-10
AMBIENTE	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN OFICINAS O AMBIENTES TOTALMENTE PROTEGIDOS Y CONFORTABLES.	0-2
AMBIENTE	SÓLO EXCEPCIONALMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y LOS RIESGOS PERSONALES SON LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	3-4
AMBIENTE	FRECUENTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SUPERAN LIGERAMENTE LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	5-6
AMBIENTE	EL TRABAJO DEBE HACERSE NORMALMENTE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES Y/O DE EXPOSICIÓN A RIESGOS PERSONALES QUE SUPERAN EN GRAN MEDIDA LOS QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	7-8
AMBIENTE	CONSTANTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SON PERMANENTES.	9-10

Condicion	Descripcion	Puntos
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO NO EXIGE ESFUERZO FÍSICO Y PUEDE REALIZARSE ADECUADAMENTE SIN USO DE CAPACIDADES FÍSICAS ESPECIALES.	0-2
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO SÓLO EXIGE EVENTUALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	3-4
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	5-6
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS DE LA POBLACIÓN SANA Y EVENTUALMENTE CAPACIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO.	7-8
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE FRECUENTEMENTE EL USO COMPLETO DE CAPACIDADES FÍSICAS SUPERIORES AL PROMEDIO.	9-10

#### E. Condiciones específicas:

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
DESTREZA MANUAL	CAPACIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ACCIONES COORDINADAS, CON PRECISIÓN Y RAPIDEZ MANUAL.	9	MANEJO DE EQUIPOS INFORMATICOS, REDACCION DE DOCUMENTOS: INFORMES, NOTAS, DICTAMENES
MOVILIDAD - DESPLAZAMIENTO	CAPACIDAD PARA CAMINAR Y/O DESPLAZARSE, UTILIZANDO O NO ALGÚN TIPO DE EQUIPAMIENTO.	5	
MOVILIDAD - ACCESO A TRANSPORTE	CAPACIDAD PARA EL ACCESO FÍSICO A TRANSPORTE PÚBLICO O HACER USO DE VEHÍCULO PARTICULAR.	5	
POSICIÓN - INDISTINTA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER INDISTINTAS POSTURAS.	3	
POSICION - SENTADA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA SENTADA.	3	
POSICION - DE PIE	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA DE PIE.	3	
POSICION - OTRAS	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER OTRAS POSTURAS (DE RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, OTRAS).	1	
FUERZA	CAPACIDAD PARA REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS (CARGA, MANIPULACIÓN DE PESOS Y/O OBJETOS DE GRAN VOLUMEN)	1	
TOLERANCIA	CAPACIDAD PARA SOPORTAR SITUACIONES GENERADORAS DE ESTRÉS, TENSION Y/O FATIGA MENTAL.	9	EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES POR LA DIVERSIFICACION DE PERSONAS.

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
RELACIONES INTERPERSONALES	CAPACIDAD PARA INICIAR Y MANTENER RELACIONES CON OTRAS PERSONAS.	9	EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES POR LA DIVERSIFICACION DE PERSONAS.
AUTOCUIDADO PERSONAL	CAPACIDAD PARA EL AUTOCUIDADO Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGOS.	5	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO	CAPACIDAD PARA ORIENTARSE Y UTILIZAR TRANSPORTE PÚBLICO.	7	IMPLICA TRASLADO A DIFERENTES INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONCURSOS.
MANEJO DE DINERO	CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS.	0	
APRENDIZAJE	CAPACIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR NUEVAS TAREAS.	9	POR EL MANEJO DE INSTRUMENTOS NUEVOS DE EVALUACIÓN.
VISIÓN	CAPACIDAD PARA RECONOCER Y/O DISTINGUIR OBJETOS Y COLORES.	7	MANEJO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, REDACCIÓN DE DOCUMENTOS: INFORMES, NOTAS, CORRECCIÓN DE TESTS POR PLANILLAS.
AUDICION	CAPACIDAD PARA OÍR, RECONOCER Y/O DISCRIMINAR SONIDOS.	7	EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES POR LA DIVERSIFICACION DE PERSONAS.
COMPRESIÓN VERBAL	CAPACIDAD PARA ENTENDER MENSAJES ORALES.	7	EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES POR LA DIVERSIFICACIÓN DE PERSONAS.
EXPRESIÓN ORAL	CAPACIDAD PARA EXPRESAR MENSAJES ORALES.	7	EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES POR LA DIVERSIFICACIÓN DE PERSONAS.

Escala	
Punt	Descripcion
0-3	NO RELEVANTE PARA EL PUESTO
4-6	EL PUESTO SÓLO EXIGE OCASIONALMENTE EL USO DE ESTAS CAPACIDADES
7-10	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO INTENSO DE ESTAS CAPACIDADES

**F. Condiciones de seguridad:**



Escala	
Puntos	Descripcion
0-3	TOTALMENTE SEGURO Y DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES
4-6	PUEDE PRESENTAR RIESGOS MENORES
7-10	PUEDE PRESENTAR RIESGOS IMPORTANTES



### III. Información complementaria al puesto:

---

**A. Modalidad de la vinculación**

CONTRATADO

**B. Fuente de financiación**

FF 20: Recursos del crédito y FF 10: Recursos del Tesoro

**C. Sueldos**

- HONORARIOS PROFESIONALES Monto 10120000 (Gs. DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE MIL )

**D. Otras remuneraciones**

**E. Otros beneficios**

**F. Horario de trabajo**

07:00 a 15:00

**G. Condiciones laborales**

## IV. Matriz de evaluación documental

---

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Grupo
1. COPIA DE TITULO UNIVERSITARIO REGISTRADO Y LEGALIZADO POR EL MEC (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
2. COPIA DE TITULOS DE POSTGRADOS (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
3. COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
4. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
5. COPIA DE CERTIFICADOS LABORALES U OTROS DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA	Postulacion	SI	
6. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
7. COPIA DE DIPLOMA DE CURSOS REALIZADOS	Postulacion	NO	

## V. Matriz de Evaluación

Factores de Evaluación	Criterios de Evaluación	Criterios de Gradación	Puntaje Máximo
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			<b>10.0</b>
POSTGRADOS	Postgrados 10 puntos máximo relacionados y pertinentes al ejercicio del cargo, deberá presentar documentos respaldatorios sobre postgrados. Para postgrados de 260 horas o más se asignarán 5 puntos, para maestrías de 700 horas o más, se asignarán 10 puntos.	10.0	
<b>2. OTROS CURSOS REALIZADOS</b>			<b>10.0</b>
CURSOS RELACIONADOS AL PERFIL	Cursos relacionados y pertinentes al ejercicio del cargo, con carga horaria mínima de 40 horas (1 punto por cada curso certificado de 40 horas).	10.0	
<b>3. EXPERIENCIAS</b>			<b>60.0</b>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia Específica: 50 puntos máximos, se requiere experiencia específica de tareas similares a la del TDR. Se asignara 10 puntos por cada trabajo, adicional a los 2 excluyentes, de 6 meses o más de experiencia específica similar a los TDR.	50.0	
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia General: Laboral 10 puntos máximos. Se asignarán 2 puntos por año adicional a partir de 6 años hasta un máximo de 10 puntos.	10.0	
<b>4. ENTREVISTA</b>			<b>20.0</b>
ENTREVISTA	Entrevista por competencias con la Comisión de Selección 20 pts. máxima.	20.0	
<b>Total de Puntos</b>			<b>100.0</b>

## VI. Otros criterios de evaluación:

---

La modalidad de selección se realizará por: Terna

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es de: 70%

Régimen de aprobación de las evaluaciones se realizará por: Al concluir todas la etapas de evaluación

## VII. Información referente a las postulaciones

---

### A. Postulantes habilitados

Según lo establecido en el Art. 14 de la Ley N°1626/00 "De la Función Pública"

### B. Postulantes NO habilitados

Según lo establecido en el Art. 16 de la Ley N°1626/00 "De la Función Pública"

### C. Fecha límite para postulaciones

31/03/2014 a las 15:00:00 horas.

### D. Se recibirán carpetas

NO

### E. Contacto para aclaraciones

Tel.:021 492-109, int 4400, Director de Gestión y Desarrollo de las Personas.

### F. Lugar para aclaraciones

Secretaría de la Función Pública sito Eligio Ayala N° 1710 esq. Rca. Francesa.

## VIII. Aspectos generales del proceso

---

### A. Proceso de evaluación

El Comité procederá la evaluación documental y legal de postulaciones y finalizada la etapa, publicará y/o comunicará los resultados de las mismas.

### B. Prorroga del llamado

La fecha límite de recepción de postulaciones podrá ser extendida por única vez luego de la fecha de cierre publicada inicialmente. Lo anterior podrá darse únicamente en caso de que así lo requiera la institución y previo análisis y aprobación de las argumentaciones por parte de la sfp, según lo determinado en la reglamentación correspondiente.

### C. Confidencialidad

No se divulgará a los postulantes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de este llamado a concurso, información alguna relacionada con la revisión y evaluación de postulaciones.